

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

NRD. N° 16.971 ANEXO 1



ORD.: N°

0557

ANT.: 1) Oficio N°80962 de fecha 08/10/2021 del Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados.

MAT.: Lo que Indica.

CAUQUENES,

27 Oct. 2021

DE : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

A : SEÑOR
JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

1. En consideración al oficio N° 80962 de fecha 08/10/2021 del Prosecretario de la Cámara de Diputados, respecto de la información solicitada por el Diputado Señor **BERNARDO BERGER FETT**, sobre el número de trabajadores a honorarios que se registran a la fecha en su municipio, incluyendo aquellos que trabajan en los servicios traspasados de dependencia municipal, al respecto se señala lo siguiente:

MUNICIPALIDAD

Honorarios Ítem 21 : 17

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Honorarios : 82

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Honorarios : 09

2. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



ALCALDESA Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. DAF
- c.c. Dpto. RR.HH.